



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

11 MAR 2024

SALTA,

RES. H. N° 0139/24

EXPTE. N° 4113/2022.-

**VISTO:**

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Leonardo Sosa; y,

**CONSIDERANDO:**

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo Prof. Leonardo Sosa.

**ARTÍCULO 2°.-** APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2022 en la asignatura TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS USOS TECNÓLOGICOS DE LA COMUNICACIÓN de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	PERIODO	NOTA
MARÍA SILVIA MORALES	28/03/22 al 31/03/23	10 (DIEZ)
RAMIRO HUMBERTO ANTONIO GUZMÁN GONZÁLEZ	28/03/22 al 31/03/23	10 (DIEZ)
ALDANA LUCIA DÍAZ	28/03/22 al 31/03/23	10 (DIEZ)

**ARTÍCULO 3°.-** COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-24

Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa